

**CONSEJO DE FACULTAD  
SESIÓN ORDINARIA****Fecha: 11 – 01 - 2024**

En la ciudad de Trujillo, el jueves 11 de enero de 2024, a las 8:30 am, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, en la sala de sesiones de la FCCEE; declararon formalmente instalada la sesión ordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, bajo la presidencia del señor decano Dr. José Castañeda Nassi, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dra. Lucero Uceda Dávila, Dr. Ricardo León Mantilla, Dr. Luis Flores Rodríguez (Director del Programa de Estudio de Administración) y Mg. Luz Gorriti Delgado (Directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales). Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos.

El Dr. Sandro Barrantes García y La Ms. Iris Fiestas Dejo, se encuentran en periodo vacacional. La estudiante Mariateresa Rodríguez Del Águila, culminó sus estudios universitarios.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

- 1. OFICIO N°0028-2024-PEA-FCCEE-UPAO, CONCURSO CONTRATO DOCENTE – PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN, SEDE TRUJILLO.**
- 2. OFICIO N°0029-2024-PEA-FCCEE-UPAO, MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA CONCURSO CONTRATO DOCENTE - SEMESTRE 2024.10 - FILIAL PIURA.**
- 3. PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL DOCENTE ORDINARIO RICARDO MIGUEL LEON MANTILLA.**
- 4. ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 28-12-2023, SOBRE INFORME DE LA REPRESENTANTE ESTUDIANTIL.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN****A. APROBACIÓN DE ACTAS.**

Se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria del 28-12-2023.

**B. DESPACHO.**

- OFICIO N°014-2024-EMNI-FCCEE-UPAO, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, SOBRE CONCURSO PARA CONTRATO DE DOS (02) PROFESIONALES PARA LABOR DOCENTE DE ESPECIALIDAD, PLAZO DETERMINADO, SEMESTRE ACADÉMICO 2024-10.
- OFICIO-N°024-2024- PEC\_ \_FCCEE-UPAO, CARPETAS DE TÍTULO PARA APROBACIÓN PROGRAMA ESTUDIO CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO.

**C. INFORMES.**

- De la Mg. Luz Gorriti Delgado, sobre el trabajo iniciado con la DIRAC con entregables definidos. Ciclo de verano con muchas asignaturas, pocas de especialidad, hay pedido de estudiantes solicitando abrir asignaturas. En el examen de admisión estamos con el desarrollo de talleres presenciales con acogida de los clientes potenciales. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**
- Del Dr. Luis Flores Rodríguez, se está presentando las estrategias del programa CRECE, será igual que el pregrado regular; la reestructuración se realizará hasta el año 2025, solo se cambió lo presencial por virtual: 40% virtual y 60% presencial. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**
- Del Dr. Ricardo León Mantilla, se ha presentado la primera evaluación del proyecto formativo y de la malla curricular, se ha disminuido el creditaje de 211 a 205. Se están fusionando las asignaturas generales, hasta el 12 de enero debemos presentar toda la documentación. **SE TOMÓ**



CONOCIMIENTO.

**D. PEDIDOS.**

➤ NO HUBO.

**E. ORDEN DEL DÍA.**

A propuesta del señor Decano y, con el propósito de ordenar la siguiente etapa de la sesión, se acordó el desarrollo del debate tomando en cuenta los puntos que contiene la agenda notificada.

**1. OFICIO N°0028-2024-PEA-FCCEE-UPAO, CONCURSO CONTRATO DOCENTE – PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN, SEDE TRUJILLO.**

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Presidente del Consejo solicita la intervención del director del programa de estudio de Administración.

El Dr. Luis Flores Rodríguez, manifiesta que, de conformidad con las disposiciones estatutarias y reglamentarias que norma la realización del proceso descrito y en aplicación de lo prescrito en los artículos 52°, 53° y 54° del Reglamento de Docente de la Universidad Privada Antenor Orrego y el procedimiento para contratación docente, el pedido es evaluado por el decano y aprobado por Consejo de Facultad; como Director del Programa de Estudio de Administración, ha remitido a la Facultad de Ciencias Económicas, el Oficio N°0028-2024-PEA-FCCEE-UPAO, con el que solicita contratación de tres (03) profesionales para labor docente en Sede Trujillo, según detalle: **ÁREA: OPERACIONES ADMI-562 – AUDITORÍA Y GESTIÓN DE PROCESOS (2 SECCIONES)** y **ÁREA: ADMINISTRACIÓN ADMI – 566 NEGOCIOS INTERNACIONALES, ADMI – 571 VIRTUAL BUSINESS DEVELOPMENT (2 SECCIONES)**. Por lo que solicita la aprobación del consejo.

El decano propone la conformación de la Comisión de Evaluación encargada del proceso del concurso para contrato docente para la Sede Trujillo, con los siguientes integrantes:

Dr. José Castañeda Nassi, Decano de la FCCEE, PRESIDENTE

Dr. Luis Flores Rodríguez, Director del Programa de Estudio de Administración.

Dr. Manuel Angulo Burgos, Docente ordinario de la FCCEE.

Por lo que solicita la aprobación del consejo.

Los integrantes del consejo en forma unánime acuerdan:

**ACUERDO:**

Aprobar la solicitud y el desarrollo del proceso para selección de tres (03) profesionales para labor docente por contrato a plazo determinado, Semestre Académico 2024-10, Programa de Estudio de Administración, para atender requerimientos de carga lectiva en Sede Trujillo, tal como se detalla: **ÁREA: OPERACIONES ADMI-562 – AUDITORÍA Y GESTIÓN DE PROCESOS (2 SECCIONES)** y **ÁREA: ADMINISTRACIÓN ADMI – 566 NEGOCIOS INTERNACIONALES, ADMI – 571 VIRTUAL BUSINESS DEVELOPMENT (2 SECCIONES)**.

**ACUERDO:**

Aprobar las bases, cronograma y comisión de evaluación que rigen el procedimiento de la selección para la contratación docente:

Dr. José Castañeda Nassi, Decano de la FCCEE, PRESIDENTE

Dr. Luis Flores Rodríguez, Director del Programa de Estudio de Administración.

Dr. Manuel Angulo Burgos, Docente ordinario de la FCCEE.



### 2. OFICIO N°0029-2024-PEA-FCCEE-UPAO, MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA CONCURSO CONTRATO DOCENTE - SEMESTRE 2024.10 - FILIAL PIURA.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El presidente solicita la intervención al director del Programa de Estudio de Administración.

El Dr. Luis Flores Rodríguez, manifiesta que, solo se está reestructurando el cronograma, toda vez, que Filial Piura amplió el tiempo de publicación, indicando que los expedientes se reciben hasta el 15 de enero del presente, por tanto, ese necesario reestructurar el cronograma para realizar el proceso.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la aprobación correspondiente.

El Consejo de Facultad por unanimidad da su aprobación.

#### **ACUERDO:**

**Aprobar la solicitud de modificación del cronograma y requisitos específicos del concurso para contrato de doce (12) profesionales para labor docente, plazo determinado, Semestre Académico 2024-10, Programa de Estudio de Administración - Filial Piura, en los siguientes términos:**

1. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA (DIARIO y/o página WEB UPAO)	24 DE DICIEMBRE 2023
2. RECEPCIÓN DE CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO Y ESQUEMA DE CLASE MODELO	HASTA EL 15 DE ENERO 2024 (17:00 HORAS)
3. EVALUACIÓN CURRÍCULUM VITAE Y DECLARACIÓN DE POSTULACIÓN	HASTA EL 24 DE ENERO 2024
4. EVALUACIÓN DE CLASE MODELO y ENTREVISTA PERSONAL	HASTA EL 29 DE ENERO 2024
5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	DESPUÉS DE EMISIÓN DE RESOLUCIÓN RECTORAL

### 3. PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL DOCENTE ORDINARIO RICARDO MIGUEL LEON MANTILLA.

El Presidente del Consejo de acuerdo a norma corresponde proponer la realización del proceso de ratificación del docente ordinario RICARDO MIGUEL LEÓN MANTILLA. Asimismo, indica que, el Art. 129°, segundo párrafo, del Estatuto Institucional prescribe que los docentes están sujetos a evaluación, ratificación, promoción o remoción, de acuerdo con el reglamento respectivo; el Artículo 84° de la Ley Universitaria y el Artículo 6° del Reglamento de ingreso, promoción y ratificación docente, los docentes principales son nombrados por un período de siete (7) años, los asociados por cinco (5) años y los auxiliares por tres (3) años, debiendo al término de estos períodos ser ratificados o no ratificados por el Consejo Directivo; previo proceso de evaluación que se realiza en las respectivas facultades, conforme al artículo 9° del citado reglamento; por correo electrónico la Dirección de Recursos Humanos, informó sobre la relación de docentes para proceso de ratificación; relación en la que figura el docente de la categoría asociado, Dr. RICARDO MIGUEL LEON MANTILLA. A la vez, propone al jurado con los siguientes integrantes:

PROPONER, la designación del jurado a cargo del proceso de ratificación docente del Dr. RICARDO MIGUEL LEON MANTILLA, en la categoría de docente asociado, con los siguientes integrantes:

Miembros titulares

- Dr. José Alfredo Castañeda Nassi Decano, presidente.
- Dr. Manuel Jesús Angulo Burgos Docente ordinario.
- Dr. Luis Alberto Flores Rodríguez Docente ordinario.

Miembros accesorios

- Dr. Jaime Manuel Alba Vidal.
- Mg. Luz Angélica Gorriti Delgado.





### **5. OFICIO N°014-2024-EMNI-FCCEE-UPAO, DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, SOBRE CONCURSO PARA CONTRATO DE DOS (02) PROFESIONALES PARA LABOR DOCENTE DE ESPECIALIDAD, PLAZO DETERMINADO, SEMESTRE ACADÉMICO 2024-10.**

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Presidente del Consejo solicita la intervención de la directora del programa de estudio de Economía y Negocios Internacionales.

La Mg. Luz Gorriti Delgado, manifiesta que, de conformidad Que, de conformidad con las disposiciones estatutarias y reglamentarias que norma la realización del proceso descrito y en aplicación de lo prescrito en los artículos 52°, 53° y 54° del Reglamento de Docente de la Universidad Privada Antenor Orrego y el procedimiento para contratación docente, el pedido es evaluado por el decano y aprobado por Consejo de Facultad; de conformidad con el Reglamento Docente y el procedimiento para contratación docente, el Director del Programa de Estudio de Administración, ha remitido a la Facultad de Ciencias Económicas, el Oficio N°014- 2024-EMNI-FCCEE-UPAO, con el que solicita contratación de dos (02) profesionales para labor docente, según detalle:

**AREA: FORMACION PROFESIONAL: ECON371 – TEORÍA Y POLITICA MONETARIA N° DE HORAS 04 UNA PLAZA TP**

**AREA INVESTIGACIÓN: ECON346 – TRABAJO DE INESTIGACIÓN N° DE HORAS 06 UNA PLAZA TP**

El decano propone la conformación de la Comisión de Evaluación encargada del proceso del concurso para contrato docente para la Sede Trujillo, con los siguientes integrantes:

Dr. José Castañeda Nassi, Decano de la FCCEE, PRESIDENTE

Mg. Luz Gorriti Delgado, Directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales.

Dr. Manuel Angulo Burgos, Docente ordinario de la FCCEE.

Por lo que solicita la aprobación del consejo.

Los integrantes del consejo en forma unánime acuerdan:

#### **ACUERDO:**

Aprobar la solicitud y el desarrollo del proceso para selección de dos (02) profesionales para labor docente, por contrato a plazo determinado, Semestre Académico 2024-10, Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, para atender requerimientos de carga lectiva de especialidad, tal como se detalla:

**AREA: FORMACION PROFESIONAL: ECON371 – TEORÍA Y POLITICA MONETARIA N° DE HORAS 04 UNA PLAZA TP**

**AREA INVESTIGACIÓN: ECON346 – TRABAJO DE INESTIGACIÓN N° DE HORAS 06 UNA PLAZA TP**

#### **ACUERDO:**

Aprobar las bases, cronograma y comisión de evaluación que rigen el procedimiento de la selección para la contratación docente:

Dr. José Castañeda Nassi, Decano de la FCCEE, PRESIDENTE

Mg. Luz Gorriti Delgado, Directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales.

Dr. Manuel Angulo Burgos, Docente ordinario de la FCCEE.

### **6. OFICIO-N°024-2024- PEC- FCCEE-UPAO, CARPETAS DE TÍTULO PARA APROBACIÓN PROGRAMA ESTUDIO CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO.**

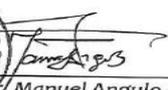


El Presidente del consejo somete a consideración del Consejo la aprobación de dos carpetas para título profesional de Contador Público para: GONZALEZ SIGÜENZA KAREN FATIMA y CUEVA LEON JEANCARLO ANIBAL.

Siendo las 11:50 am., del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.



  
D<sup>o</sup>. José Castañeda Nassi  
Decano  
Facultad Ciencias Económicas



  
D<sup>o</sup>. Manuel Angulo Burgos  
Secretario Académico  
Facultad Ciencias Económicas